



000893

## RESOLUCION GERENCIAL

N° 027 - 2015-GRT-PET-GG

FECHA, 09 FEB 2015

### VISTO:

El Oficio No. 029-2015-GRT-PET-OCI, de fecha 02 de febrero del 2015, el Órgano de Control Institucional, sugiere designar a un funcionario o servidor que actualmente venga laborando en la Entidad como encargado de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Entidad, quien deberá cautelar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en las normas relacionadas con dicha labor.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo No. 043-2003-PCM se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que norma la obligación de las Entidades del Sector Público, de proporcionar y facilitar la información institucional de acceso público, dentro de cuyos alcances se encuentra el Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna, conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la citada Ley, concordante con el Art. I, del Título Preliminar de la Ley 27444 – Del Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante Decreto Supremo N° 072- 2003-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece en su Art. 3° Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad, inciso c) Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia.

Que, a través del documento del Visto, el Jefe de la Órgano de Control Institucional, solicita designar a un funcionario encargado de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Entidad.

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 097-2015-P.R./GOB.REG.TACNA, de fecha 12 de enero del 2015, se designa con efectividad al 01 de Enero del 2015, al Ingeniero de Sistemas CARLOS HERNÁN ALCALÁ QUELOPANA como Jefe de la Unidad de Informática del Proyecto Especial “Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna” del Gobierno Regional Tacna, cargo considerado de confianza, debiendo de cumplir con las obligaciones de Ley.



000894

## RESOLUCION GERENCIAL

Nº 027 - 2015-GRT-PET-GG

FECHA, 09 FEB 2015

Que, de conformidad de lo dispuesto por la Ley No. 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contando con las visaciones de las Oficinas de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica, en armonía con la Resolución Ejecutiva Regional No. 056-2011-P.R/G.R.Tacna;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al Ingeniero de Sistemas Carlos Hernán Alcalá Quelopana como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia a que se refiere la Ley No. 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al profesional designado, así como a las demás áreas, quienes deberán brindar las facilidades y apoyo que se requiera para el acopio de la información y documentación que se solicite.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
PROYECTO ESPECIAL  
"Afianzamiento y Ampliación de los  
Recursos Hídricos de Tacna"

  
ING. CORPUS E. MANRIQUE NUÑEZ  
GERENTE GENERAL